

# LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXIII

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En Tortosa, al mes. . . . . Pesetas  
Fuera, trimestre.  
Extranjero, id.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

**TORTOSA**

Viernes 27 de Marzo de 1903.

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Moreta, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 67

Administrativas

Exposición

Ha sido recibida á los pue-  
los de Tortosa, para que la  
exposición que se celebrará  
en la capital, elevan al ministro  
de Gobernación, protestando

Y correlacionarios  
Proxima la fecha para la rec-

lización del censo electoral,  
una mortalidad escasesima, dejando  
de ser el terror de las madres, sin

EL SEÑOR DON

## JESÚS SEGURA ADELL

FALLECIÓ EL DÍA 29 DE MARZO DE 1902

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus padres, hermanos y demás familia suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas que se celebrarán mañana sábado en la parroquial iglesia de Roquetas desde el toque de oración hasta las 9.

Roquetas 27 de Marzo de 1903.

### DE NUESTRA COLABORACION

#### La difteria en Tortosa

El solo nombre de esta enfermedad siembra la alarma en las familias y la intranquilidad y angustia llena el ánimo de las madres al anunciarse la presentación de algunos casos del mal blanco. Por ello creemos oportuno dedicar algunas líneas al examen de lo que ha sido, es y puede ser esta enfermedad en Tortosa.

Para partir de datos un tanto fijos, busquemoslos en las defunciones. Estas en el decenio de 1891 á 1900 nos arrojan una mortalidad de 205, lo que dá una media proporcional por año de 20,5, pero á partir del 91 al 900 se nota una proporción descendente, pues desde 37 en el 91 va bajando hasta 4 en el 900. Algo dice este descenso, pero hay que tener en cuenta que tal vez en la apreciación de esta enfermedad puede influir una interpretación errónea de determinados síntomas, pero de todos modos merece fijar la atención. Registrando antecedentes de decenios anteriores, encontramos también descensos para determinados años, pero ni tan marcados, ni permanentes. Así en el de 81 á 90, si bien hay el 88 que solo presentó cinco defunciones de difteria, en cambio, en los años restantes la cifra mínima fué de 29 y la máxima

alcanzó á 40; en el de 71 á 80, la mínima fué 26 y la máxima 41; no alcanzan mas las observaciones pues en los registros parroquiales de antes del establecimiento del registro civil no consta de un modo seguro la enfermedad causante de la defunción. Resulta pues que el descenso permanente de las defunciones por difteria data del último decenio y de esta última mitad, pues que en la primera arroja el 91, treinta y siete; el 92 y 93, treinta y seis cada uno; el 94, veinte y tres; el 95, veinte y seis; el 96, diez y ocho; el 97, quince; el 98, seis y el 99 y 900, cuatro en cada uno de ellos.

De estos antecedentes podemos deducir que la difteria por condiciones especiales de localidad, no tiene propensión á desarrollarse aquí en forma epidémica pues que en los últimos treinta años no se ha presentado en esta forma, siendo así que en igual espacio de tiempo ha existido en bastantes pueblos de los alrededores y aun aquí no han dejado de formarse focos que de haber encontrado condiciones abonadas hubieran podido dar origen al desarrollo de epidemias. En forma endémica no han dejado de existir casos esporádicos en todos los años y el contingente de mortalidad no es tan pequeño para que no merezca fijar la atención, pues que entre todas las infecciosas, después de la tuberculosis, es la que ha originado mas vic-

timas aun en el decenio de 91 á 900 en que según hemos visto, en su última mitad, presenta un descenso tan notable. Vemos pues que realmente ha sido en Tortosa enfermedad temible la difteria, sino en punto á morbosidad, cuando menos en mortalidad, pues que el tanto por ciento de defunciones con relación al número de atacados, ha sido bastante alto, especialmente en decenios anteriores. Hoy tiene marcada tendencia á disminuir tanto el número de atacados como también el tanto por ciento de defunciones que á los mismos corresponden. Esto tiene fácil explicación y no se aparta de la regla general, ni solo de España sino de todos los países del mundo, como lo demostraba en mi trabajo referente al tratamiento de la difteria presentado al concurso nacional celebrado en Valencia. Depende en primer término de que conocido con datos irrecusables y por medio de la experimentación, el concepto exacto de la enfermedad, su índole microbiana é infecciosa, su contagiosidad y formas y vías por que se realiza el contagio, el aislamiento se realiza, aun por las mismas familias, antes de que el médico lo aconseje. La desinfección se efectúa con algún mayor cuidado, y la destrucción de gérmenes tiene lugar, sino con todo el rigorismo que debiera, cuando menos lo suficiente para evitar grandes diseminaciones.

De otra parte, el tratamiento se establece de un modo conveniente y racional, en la mayoría de los casos y hasta en muchas ocasiones preventivamente y no ya reducido al uso del suero, que desgraciadamente se ha creído en muchas ocasiones suficiente, sino atendiendo á todos los extremos que exigen las diferentes condiciones y que pueden reducirse á cuatro: 1.º, protección contra la infección; 2.º, destrucción de los microbios que residen en la superficie; 3.º, eliminación y neutralización del veneno que estos producen, así como combatir la infección secundaria; 4.º, separación del obstáculo creado por la formación de falsas membranas. De aquí que el número de defunciones sea menor con relación al de atacados con lo que resulta la reducción en absoluto que se observa en los últimos años. Podemos pues establecer que actualmente ha disminuido el número de atacados y el relativo y absoluto de defunciones.

Ya llegados á este punto debemos esclarecer dos extremos. Ni todos los que se dicen curados de difteria son tales diftericos, ni todos los que se señalan como muertos de difteria ha sido ella la ocasional. En lo referente al primer punto es muy frecuente el formular el diagnóstico eventual de difteria en cuanto se observa lo que se llama elemento esencial del mismo ó sean las falsas

membranas, tal vez acompañadas de infartos, quizá con el olor que se atribuye á los afectos de difteria, mas téngase en cuenta que el simple aspecto de la garganta no es suficiente para afirmar que la mancha es diftérica. En el corto espacio de tiempo que aquí hemos podido observar y en la clínica pediátrica de Valencia, hemos comprobado bastantes errores diagnósticos en que simples anginas lagunares se califican de diftéricas, no faltando quien adugera como comprobante, el éxito del uso del suero, sin tener en cuenta que de las tres acciones del suero, la general, la electiva y la específica, las dos primeras lo mismo obran favorablemente sobre la angina diftérica que sobre la simple y la lagunera.

Cuanto al hacer responsable á la difteria de culpas ajenas, es también bastante frecuente y hasta á citar ciertas defunciones como fracasos del suero, siendo así que en muchas ocasiones los verdaderos causantes de la catástrofe son los agentes asociados, que no son pocos, que penetran unidos y quizá amparados por el bacilo diftérico y sobre los cuales el suero antidiftérico no tiene acción ninguna específica. Así pues, demos al César lo que es del César y no atribuyamos al suero victorias que no existen ni le carguemos fracasos de los que no es responsable. Más al correr de la pluma vemos que hemos entrado en digresiones que no eran de este lugar y para terminar dediquemos algunas

seguridad que los fracasos de los tratamientos racionales y ajustados á los principios que dejamos sentados, dependen ó de su aplicación tardía, efecto de descuido de la familia ó de falta de precisión diagnóstica, creyendo encontrarse en presencia de una difteria pura, benigna ó grave, cuando en realidad se trata de difterias asociadas con cocos, estafilococos y especialmente con estreptococos, en cuyo caso no asociando al tratamiento del suero antidiftérico el antiestreptocócico la mortalidad no baja del 80 por ciento y cuya diferenciación únicamente puede hallarse en la platina del microscopio.

Cumpliendo con todas estas condiciones creemos que la difteria en Tortosa puede llegar á ser una enfermedad relativamente rara y de una mortalidad escasísima, dejando de ser el terror de las madres, sin que esto quiera decir deban dormirse ante falsas seguridades, antes al contrario, recordando el principio de *si vis pax... vivit prevenidos* y acudir á las más pequeñas manifestaciones, por aquello de quien descuida la chispa tiene que apagar la hoguera y de que en medicina es precisamente donde puede aplicarse más rigurosamente «que vale más prevenir que corregir.»

M. VILA

## Crónica

### NUESTRA CANDIDATURA

Próxima la disolución de las Cortes y la convocatoria de otras, ha llegado el momento de dirigirnos á los electores anunciándoles que nuestro querido amigo

**D. Teodoro González Cabanne** presenta su candidatura para diputado á Cortes por este distrito.

¿Necesitamos hacer su elogio? Caracterizante su consecuencia y su amor á Tortosa y su comarca. En ninguna ocasión el interés mezquino del poder sedújole para modificar sus opiniones, ni hubo sacrificio que le pareciera grande para la defensa de los intereses locales.

A la vista de todos está su honrada historia de todos conocida, como también las mejoras que á Tortosa enorgullecen y sus trabajos á favor de los demás pueblos, garantías las más eficaces para asegurarnos, que, si resulta, como creemos, elegido, tendremos un celoso defensor y un amigo de todos.

Nos dirigimos á nuestros correligionarios á cuantos no tienen la gratitud por nombre vano y la elección de un diputado por una farsa política. Pensen todos en su conciencia lo que más conviene á Tortosa y voten con arreglo á sus dicta-

dos, ahogando mezquinas pasiones ante el interés público.

\*\*\*

Podemos asegurar que el cuerpo electoral gozará de una libertad hasta hoy desconocida.

Constanos, por habérselo manifestado el presidente del Consejo de Ministros D. Francisco Silvela (textual) que no será destituido ningún alcalde, ni siquiera multado, ni cohibido ningún Ayuntamiento por el gobernador á favor de este ó el otro candidato.

Imperará, pues, la más completa libertad.

### A nuestros amigos y correligionarios

Próxima la fecha para la recitación del censo electoral, suplicamos á nuestros amigos y correligionarios se sirvan pasar por esta Redacción para hacer las oportunas reclamaciones y aclaraciones.

#### Medida plausible

Nuestro distinguido amigo D. Rafael Alvarez Sotomayor, secretario del Gobierno civil y gobernador interino ha reiterado las enérgicas órdenes dadas por el Sr. Ortega Frias á sus subordinados, para que bajo su más estricta responsabilidad no permitan que se juegue á los prohibidos y persigan á los contraventores.

verdadera actitud.

#### Reunión

En la sala de sesiones del Centro Obrero se reunirán el domingo próximo, á las cuatro de la tarde, los dependientes de Comercio de esta localidad con el objeto de recabar de los patronos el cierre de sus establecimientos y el consiguiente descanso dominical.

Sería conveniente llegasen á un acuerdo los citados dependientes, en armonía á lo establecido por la ley sobre el trabajo.

#### Muerte repentina

En la mañana de ayer, el vecino de esta ciudad Pedro Sebastián Moreso, (s) Teixó, de 80 años de edad, que había ido á trabajar en una finca de su propiedad, sita á corta distancia del ermitorio de Nuestra Señora de la Providencia, falleció al parecer de muerte natural.

Habitaba en la calle del Mitx, número 7.

El Juzgado entiende en el asunto.

#### Escombros

Esperamos que por la alcaldía se den las órdenes oportunas para que no se depositen escombros en el cauce del barranco del Rastro.

#### Huelga

A consecuencia de ciertas diferencias habidas entre el gerente ó encargado de la Azucarera y los peones albañiles que trabajan en dicha

fábrica, se han declarado estos últimos en huelga.

#### Circular

El Gobierno de la provincia publica una circular referente á la forma en que han de cumplimentar los alcaldes el servicio relativo al Cuestionario sobre higiene y salubridad general de los talleres.

#### «Los dos pilletes»

Anoche recibió el administrador del Teatro Principal un telegrama anunciándole que desde el 1 al 5 del próximo Abril se representará en dicho coliseo el aplaudido melodrama *Los dos pilletes*, por la compañía del renombrado actor Sr. Paredes.

#### Administrativas

La Alcaldía de la Cenia declara prófugos á los mozos que mencionan por no haber comparecido á la clasificación y declaración de soldados.

La de Ametlla, tiene de manifiesto el reparto de consumos y líquidos.

Y la de esta ciudad el reparto de cédulas personales.

#### Exposición

Ha sido remitida á los pueblos cabeza de partido de esta provincia, para que la firmen los alcaldes, la exposición que, redactada por el de la capital, elevan al ministro de la Gobernación, protestando del real decreto sobre pagos.

#### Ejercicios espirituales

En la Casa de San José de Roquetas se dará una tanda de ejercicios espirituales para seculares, dirigidos por los PP. de la Compañía de Jesús. La entrada será el día 4 de Abril al anochecer, y la salida, el 11 por la mañana.

Los señores que deseen hacer ejercicios, conviene que anticipadamente avisen á la Secretaría de Cámara del Obispado ó al P. Rector del Colegio de Jesús.

#### Jura de bandera

Se están haciendo los preparativos para la jura que han de prestar los reclutas incorporados recientemente á filas, á cuyo acto se dará gran solemnidad, en cumplimiento de las órdenes dictadas por el Ministerio de la Guerra.

#### Destino

A petición del interesado, ha sido destinado al Regimiento de Infantería de Ceuta núm. 1, de guarnición en aquella ciudad de Marruecos, el distinguido Músico mayor del Regimiento de Luchana nuestro estimado amigo D. Fernando Martínez. Desearíamos le sea grata la nueva residencia.

Para sustituirle ha sido designado D. Manuel Gimeno.

#### Teatro Principal

En la noche de hoy, tendrá lugar en el Teatro Principal la tercera representación, por la compañía ilusionista que dirige Mr. E. Cav. Fournier.

**Requisitoria**

El juez de este partido cita, llama y emplaza al procesado Rafael Ramón, Román natural de Alicante.

**Cédulas personales**

El día primero de Abril próximo, dará principio la cobranza de cédulas personales del corriente año.

**Apremios**

El agente recaudador de contribuciones de la ciudad de Roquetas hace pública la providencia adoptada contra los deudores a la contribución rústica y urbana que relaciona.

**Nombramiento**

Ha sido nombrado administrador de aduanas de esta ciudad, D. Matías Gomez.

**Maestro**

La Junta de Instrucción pública de esta provincia participa haber sido nombrada maestra interina de la Escuela de niños de Cenia, doña María Mercedes Mor.

**La boda de un torero**

A las siete y media de la noche del miércoles último se celebró en Córdoba en la parroquia de San Andrés el matrimonio de Lagartijo con Angustias Sánchez Martínez.

Fueron padrinos Guerrita y su esposa.

Desde la casa de la novia fueron a la iglesia muchos invitados, en larga fila de coches.

En las calles había miles de personas, haciéndose difícil el tránsito.

Al salir, el público vitoreó a los novios.

Lagartijo recibió más de doscientos regalos.

**«La Última Moda»**

Publica en el número 794 (22 de Marzo,) 31 elegantes modelos de trajes de Primavera y accesorios de gran novedad. Con las respectivas Ediciones reparte un Figurín acuarela, un pliego de novela una Hoja de labores femeniles y un patrón cortado, Precios: cada n.º, 1.º ó 2.º Edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre, 1.º ó 2.º Edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

**«Nuevo Mundo»**

Es muy interesante y ameno el número del miércoles 25 del actual de la popular revista *Nuevo Mundo*. Contiene, entre otras, las siguientes informaciones de actualidad:

El hospital de San Juan de Dios.—El crimen de la calle de Tudescos.—El frontón de la Biblioteca Nacional.—«La noche del sábado», Nota teatral.—Legouvé.—Las pruebas de los salvavidas para los tranvías, etc, etc.

Con este número reparte *Nuevo Mundo* la cuarta serie de sus cupones, merced a los cuales los lectores de dicho periódico pueden ser agraciados con 125 pesetas en el sorteo del 31 del actual.

Precio del núm. 20 céntimos.

**A los enfermos**

Recomendamos a todos los que estén atacados de *Anemia, clorosis, reumatismos, neurastenia ó debilidad general*, usen las gotas a base de *Ovi-Lecitina Isuar*, el mejor de los reconstituyentes conocidos.

Esta también llamando la atención por sus grandes resultados el *Elixir Guayacol con Hipofosfitos y Glicerina* del mismo autor, que curan con rapidéz la *Tos* y todas las enfermedades del pecho por rebeldes que sean.

Se venden estos productos en la farmacia Isuar, calle de la Ciudad, 6.

**Buena ocasión**

Hay para vender dos arados verdaderas nuevos, sistema «Howard» para dos y cuatro caballerías, que se cederán por la mitad de coste. Darán razón en la imprenta de este periódico.

**RECTIFICACION**

DE LAS

**LISTAS ELECTORALES**

Es muy conveniente la publicidad de lo que se dispone en la ley que regula la práctica del sufragio universal, ya que en este mes y los días primeros del próximo, se dice que los Ayuntamientos han de formar las listas de los electores que hayan perdido durante el año el derecho del sufragio, bien sea por fallecimiento, por traslado de residencia u otra causa legal (como la de inhabilitación), así como también las de aquellos que tienen derecho a ejercitar el voto, para que el día 10 de Abril puedan exponerse al público con las definitivas del año anterior.

Los que llevando dos años de residencia en el pueblo de donde son vecinos y hayan cumplido los veinticinco años, podrán examinar, del 10 al 20 del mes de Abril, si han sido incluidos en el nuevo censo electoral, a cuyo efecto los Ayuntamientos tienen el deber de fijar en los sitios acostumbrados para los edictos y bandos municipales, en la Casa Consistorial de cada localidad, las listas que determina así la ley del sufragio universal en su artículo 12:

1.º La definitiva de electores del año anterior, y con expresión de la edad, domicilio y profesión actual a cada uno.

2.º La de los inscriptos en la anterior que hubieran fallecido ó perdido derecho electoral, etc.

3.º La de los que, teniendo el expresado día adquirida la vecindad con el tiempo de residencia que exige el artículo 1.º, no consten en lista primera.

4.º La de aquellos para quienes se hubiese suspendido el ejercicio del derecho electoral.

La expresada ley dice en su artículo 13.

El día 20 del mes de Abril, a las ocho de la mañana, la Junta municipal del Censo se constituirá en sesión pública en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

Dicha Junta oirá cuantas reclamaciones se hagan sobre exclusiones,

inclusiones ó rectificaciones de los individuos ó cualquier otro vecino, y admitirá los documentos, y no otra prueba, que se presenten para justificar dichas reclamaciones.

Los electores antiguos deben ver si están incluidos en la lista primera, ó sea la definitiva de electores del año anterior.

Los que hayan cumplido los veinticinco años de edad y lleven dos de residencia en el pueblo, se fijarán en la lista tercera.

Los que se hallen incluidos en la lista primera, por señores electores de años anteriores, se fijarán en la lista cuarta, para ver si se les ha eliminado de las listas electorales.

Los que a pesar de haber cumplido los veinticinco años de edad y llevar los dos de residencia en el pueblo, no se hayan empadronado no tienen derecho a recabar el voto ante la Junta municipal del Censo.

Creemos oportuno hacer estas ligeras indicaciones, al objeto de recordar a nuestros lectores, que estamos en el tiempo que marca la ley para demandar el derecho electoral y su inclusión en las listas.

**Telegramas**

Madrid, 26

**Insistiendo**

Se confirma que el señor González Besada insiste en su dimisión.

Agunos habian supuesto que esta insistencia indicaba cierto disgusto por no habérselo ascendido al ministerio.

Pero esta suposición es infundada. El señor González Besada dimite por su gran adhesión personal y política al señor Villaverde.

**Nuevo subsecretario**

Indicase para sustituir al señor González Besada en el cargo de subsecretario de Hacienda, al conde de San Luis.

**Proyectos**

El señor Rodríguez Sampedro ha dicho que espera que la política de nivelación que se propone seguir, no ofrecerá grandes dificultades dada la situación económica en que se halla España.

Procurará sanear la moneda para conseguir la baja de los cambios.

**Envenenamiento**

El capitán de administración militar señor Padrós ha sido víctima de un envenenamiento.

Debía tomar una pastilla de clorato y por equivocación tomó una de sublimado corrosivo.

Se halla en grave estado.

**A. OLIVERES**

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de Paris.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 A 1

Pasaje Franquet, Pral TORTOSA

**De Gijón**

Ha salido de Gijón con dirección a Madrid el alcalde y una comisión de concejales.

El objeto de viajar es felicitar al señor Rodríguez Sampedro por su entrada en el ministerio.

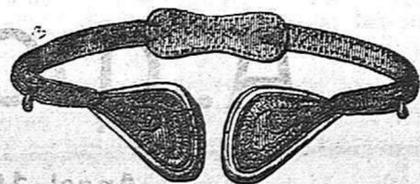
**Precauciones**

En Valencia siguen adoptándose multitud de precauciones en previsión de que se repitan los sucesos de estos días.

El gobernador, dando muestras de gran presencia de ánimo, no ha suspendido para uada su vida ordinaria.

Se han establecido dos ambulancias de la Cruz Roja para prevenir cualquier accidente que pueda ocurrir.

Los estudiantes aseguran que no cejarán en su propósito de obtener el relevo del señor Martos.



**AVISO A los herniados**

**(TRENCA TS)**

Durante el día 30 del actual Marzo, visitará en Tortosa (*Fonda Barcelonesa*) don José Pujol, cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias, quien a los largos años de práctica en casa de don José Clausolles de Barcelona, reúne la ventaja de ser conocido en esta ciudad por el gran número de curaciones que lleva realizadas en los cinco años que la visita.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

*Braguero articulado*: es el modelo más recomendable para ejercer la presión a voluntad directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

*Especialidad en bragueritos de cautchouc* para la completa y pronta curación de los tiernos infantiles.

*Tirantes omopláticos* para evitar la cargazón de espaldas.

*Fajas hipogástricas* para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

**HORAS DE CONSULTA**

de 9 a 4 saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonesa (dando aviso se pasará a domicilio).

Los demás días en su Establecimiento Ortopédico «La Cruz Roja».

REUS.—Plaza de Prim.—REUS.

SUCURSAL  
EN  
TARRAGONA

RAMBLA DE SAN JUAN, 41

MAQUINAS

**SINGER** PARACOSER

SUCURSAL  
EN  
**REUS**  
MONTEROLS, 40

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.  
Recomendamos la máquina **BOBINA CENTAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.

Sucursal en Tortosa: **CALLE DEL ANGEL, 14.**

# GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA IBÉRICA

DE

## JAIMÉ BELLAUBÍ

BUENAIRE 16 Y 18 Y MONCADA 7

### TORTOSA

#### AVISO IMPORTANTE

GRAN SASTRERIA EL PROGRESO  
TORTOSA

Participa a su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un grandioso surtido de géneros para la presente estación de invierno de las mejores fábricas de Sabadell, en novedades, gusto y clases y también una grandiosa colección de géneros para trajes negros como son: Tricots, Estambres, Gergas, Bicuñas, Armures. Completo surtido de capás enteras desde 40 pesetas hasta 125.

No comprar sin visitar antes esta gran casa, que es la más antigua en su clase y la que puede competir en precios.

Sastrería El Progreso, 7 y 9, Den Carbó 7 y 9

# IMPRESA Y LIBRERIA

DE

## A. MORERA

Angel, 16 y 18. Tortosa

Especialidad en impresiones de lujo

Calendarios americanos, id. Ermitaño, Zaragozano, Religiosos, Semanales. Almanaque enciclopedia Bailly-Bailliere Dietarios y gran surtido de Tarjetas postales de todas clases

# GRAN FÁBRICA

DE

Productos refractarios y alfarería

DE

## JOSÉ GERVERA

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos

### TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios. ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias. HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar. Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

# CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE

## JOSÉ MATHEU

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 5 a 7

Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio episcopal.)

TORTOSA

# CONTRA LAS CANAS

El procedimiento más cómodo,

más higiénico y seguro conocido es la célebre

# VEGETALINA FORTEZA

Tintura instantánea, inofensiva y puramente vegetal para el cabello y la barba. No mancha, puede rizarse y permite hacer uso de pomadas o aceites, sin necesidad de lavado ni preparación alguna.

**PRECIO:** Una caja que contiene dos francos 5 pesetas.  
Media docena cajas. 27  
Una docena. 48

Depósito en Tortosa: Peluquería VILANOVA, 21, Ángel, 21.

REUS.—Piazza de Prim.—REUS.